

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30858 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento Sección V Convenio 0000288/2012 referente al concursado Forrajes Aniés, S.L., con CIF B22259220 y domicilio en calle Afueras s/n de Marcén (Huesca), en que por auto de fecha 29 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Declarar disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración Concursal.

Huesca, 29 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130045823-1